OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DCP N°.534...../2022

Asunción, 19 de diciembre de 2022

Señores
GESTION EMPRESARIAL
Guido Spano N° 1397 c/ Dr. Morra, Edificio Atrium – 4to. Piso.
administracion@gestion.com.py
Asunción – Paraguay

REF.: Convenio de Préstamo – CAF 8711.

Tenemos a bien dirigirnos a ustedes en el marco del Préstamo de referencia "Proyecto de Mejoramiento de Caminos Vecinales y Puentes en Areas Rurales Mediante el Uso de Mano de Obra Local en la Region Oriental" y al Contrato N° 260/2022, Convenio Modificatorio N° 1 al Contrato N° 483/2019, con vigencia hasta el 30 de diciembre del 2022, con el objeto de solicitar su conformidad para gestionar el Convenio Modificatorio N° 2, a los efectos de ampliar el plazo del contrato hasta el 30 de junio de 2023, para realizar los trabajos de auditoría correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.

Respecto al mismo, es importante mencionar que la ampliación se refiere unicamente a la ampliación de vigencia y no de precio.

El pedido obedece atendiendo la prorroga del plazo de la última justificación hasta el 11 de mayo del 2023, según nota OFICPY-292 de la CAF, correspondiente al Desembolso N° 20 (se adjunta copia).

Quedamos en espera de una respuesta favorable a nuestro pedido.

Atentamente.

CRISTINA AGUILERA, Jefa
Dpto. de Registro de Operaciones
y Gestión de Auditoría

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

OLGA HELMAN, Directora
Dirección de Crédito Público

DCP/DPO/AC

11 (once)